

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE ENCARGADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02635/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°01 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. La Ley N°21.180, Transformación Digital del Estado.
5. El Decreto Alcaldicio N°3.190 de fecha 13 de diciembre 2023, que aprueba Reglamento de Organización Interna, de la Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N°2.677 de fecha 09 de diciembre 2024, que proclama a don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue, para el periodo 2024-2028.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Doñihue requiere un encargado de transformación digital que coordine las diversas acciones al interior de la institución, en el cumplimiento de la normativa vigente.
2. La existencia de la Unidad de Informática cuyas funciones, entre otras, ser soporte y otorgar asistencia técnica a las diversas unidades municipales.

DECRETO

1. **ASÍGNASE**, funciones de Encargado de Transformación Digital de la Municipalidad de Doñihue, a don Samuel Pérez Aros Ru funcionario municipal contrata Grado 11° de la EURM.
2. **NOTIFÍCASE**, al funcionario en comento mediante la Unidad de Personal de la Municipalidad de Doñihue.
3. **DÉJESE**, sin efecto todo acto administrativo que verse sobre la presente materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG/MPL/ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21431624&hash=9c8f9>